de este siglo, la conciencia filosófica de América. Especialmente en Latino-América, la reacción contra el positivismo en los diversos países, se inicia hacia una misma época. Alejandro Korn en la Argentina; Antonio Caso y José Vasconcelos en Méjico; Deustua en el Perú; Farías Brito y Figueiredo en el Brasil, se constituyen en los grandes promotores de este movimiento de carácter señaladamente espiritualista, que trataba de unificar, ampliar y renovar los olvidados principios de la Filosofía Cristiana. Fue pues necesaria esta breve acometida del positivismo, para que América abandonara la inmovilidad y el estatismo en que estaba sumida. Sólo después han surgido figuras de la magnitud de Francisco Romero, Carlos Cossio, Eduardo García Maynez, Carlos Astrada, Angel Vasallo, Alberto Rougés, Francisco Larroyo, Vaz Ferreira, etc., que hacen pensar ya en una verdadera filosofía americana del futuro. En Colombia, aunque los estudios filosóficos no han cobrado aún la importancia que debieran tener, existen actualmente, además de pensadores ampliamente conocidos en todo el continente, investigadores tan responsables como Luis E. Nieto Arteta, Cayetano Betancur, Rafael Carrillo y Danilo Cruz Vélez, actualmente dedicados a la crítica filosófica y a la creación de un ambiente propicio para el desarrollo y difusión de la Filosofía. A este desarrollo y a esta difusión contribuirá, por otra parte, la creación de la nueva Facultad de Filosofía y Letras que se proyecta, siempre que ella sepa interpretar y dirigir los verdaderos sentimientos de nuestro pueblo colombiano, hacia ideales más puros, perfectos y duraderos, tal como debe ser siempre la finalidad de una firme y auténtica cultura.

Samuel Syro

EL IDEAL UNIVERSITARIO DE DON ANDRES BELLO

Por Guillermo Hernandez de Alba

El magisterio del sabio caraqueño Andrés Bello prolonga su influencia continental, no solamente como creador de nuevas maneras verbales castellanas, inspirado cantor de nuestra zona tórrida, ensayista profundo y erudito, sino como autor insuperable de su noble tratado *Principios de Derecho Internacional*, en cuyo texto por primera vez se reunió un cuerpo de doctrina genuinamente americano; suma de las nuevas teorías, fruto magnífico de la independencia de un continente colonial que, por propio derecho y por valor sin segundo de sus libertadores, entró a departir en el concierto de las naciones.

No redujo el sabio, no circunscribió su pensamiento al ámbito territorial del noble país chileno que le brindó generoso nueva patria; fue el primero de los pensadores del continente, no solamente por su calidad excepcional de genio, sino por las doctrinas que quiso ver implantadas en América. Así como le ofreció codificado su Derecho de gentes, cuyas doctrinas se enseñaron en casi todos los países Hispanoamericanos inspirando unimismados ideales de fraternidad, de igual manera fue ecuménico su pensamiento en los demás ramos del humano saber, para los que buscó la cooperación y el beneficio continentales.

Diez y ocho años de vida londinense, desde el de 1810 al servicio de trascendental misión confiada a Bolívar, y el resto de sus dilatados días en la dirección de la política internacional de Chile, en su organización de pueblo ejemplar, en la orientación de su cultura como primer rector de la Universidad Nacional, permitieron al sabio conquistar ese respeto unánime, ese prestigio universal, esa personalidad que aún enseña a la América en esta hora de nuevos principios internacionales y en que la vieja expresión del tratadista Vat-

tel cobra definitiva actualidad; hoy como entonces, toda nación que entienda sus deberes, ha de contribuir a la felicidad y perfección de las demás en todo lo que pueda.

Sobre este canon fraternal ejercido magistralmente por los libertadores de América, quiso el sabio Andrés Bello que prosperase la vida de nuestras naciones; así lo entendieron, sin duda, en la Nueva Granada, los estudiantes del Derecho de gentes que disfrutaron de los *Principios* recopilados por el insigne venezolano, cuyo texto fue nuestra patria la primera en adoptar después de Chile, merced al acuerdo celebrado el 18 de mayo de 1839 por la Dirección general de instrucción pública, integrada por los profesores José Manuel Restrepo, Diego Fernando Gómez, Miguel Tobar y Miguel S. Uribe. Estos notables granadinos entendieron y estimaron la suma doctrina "acomodada a los nuevos estados de la América del Sur", en armonía con las producciones universales de los últimos tiempos. Sustituída la obra clásica de Vattel por la genial concepción de Bello, correspondía a las escuelas de jurisprudencia realizar la unidad política internacional de América, soñada por Bolívar, aconsejada por Manuel Torres y cuya realización en nuestros días culmina en La Carta de las Naciones Unidas.

Este sentido americano, conducta y guión del pensamiento de Andrés Bello, quedó consignado por éste hace un siglo exacto con ocasión de instalar la Universidad de Chile, el día 17 de septiembre de 1843. La república de las letras es universal, la adición de la sabiduría individual es su patrimonio, por eso quiso que el instituto de la Universidad de Chile fuera un cuerpo eminentemente expansivo y propagador. "En esta propagación del saber, las academias, las universidades, forman otros tantos depósitos a donde tienden constantemente a acumularse todas las adquisiciones científicas; y de estos centros es de donde se derraman más fácilmente por las diferentes clases de la sociedad."

Una universidad centro vivo de investigación, no aula de repeticiones; una universidad dueña de fuerte sentido social, no solamente para formar unidades especulativas de bufete y consulta; una universidad dedicada a investigar el hecho nacional, "la utilidad práctica, los resultados positivos, las mejoras sociales, es lo que principalmente espera de la universidad el gobierno; es lo que principalmente debe recomendar sus trabajos a la patria", dijo en su oración inaugural.

La universidad, agregó, estudiará también las especialidades de la sociedad chilena bajo el punto de vista económico, que no presenta problemas menos vastos, ni de menos arriesgada resolución. La universidad examinará los resultados de la estadística chilena, contribuirá a formarla y leerá en sus guarismos la expresión de nuestros intereses materiales. Porque en éste como en los otros ramos, el programa de la universidad es enteramente chileno: si toma prestadas a la Europa las deducciones de la ciencia, es para aplicarla a Chile. Todas las sendas en que se propone dirigir las investigaciones de sus miembros, el estudio de sus alumnos, convergen a un centro: la Patria.

"La medicina investigará, siguiendo el mismo plan, las modificaciones peculiares que dan al hombre chileno su clima, sus costumbres, sus alimentos; dictará las reglas d e la higiene privada y pública; se desvelará por arrancar a las epidemias el secreto de su germinación, y de su actividad desvastadora; y hará, en cuanto es posible, que se difunda a los campos el conocimiento de los medios sencillos de conservar y reparar la salud..."

Ese su programa ideal, vivo, de laboratorio, de experimentación, no de teorías. Y el maestro del idioma anhela por fin por el ensanchamiento del lenguaje, su enriquecimiento sin adulteraciones, sin viciar su construcción, sin hacer violencia a su genio: "Y no abogaré jamás por el purismo exagerado que condena todo lo nuevo en materia de idioma; creo, por el contrario, que la multitud de ideas nuevas, que pasan diariamente del comercio literario a la circulación general, exige voces nuevas que las representen."

Y dice a los poetas: "Dejad los tonos muelles de la lira de Anacreonte y de Safo: la poesía del siglo XIX tiene una misión más alta. Que los intereses de la humanidad os inspiren. Palpite en vuestras obras el sentimiento moral." Y a los artistas: "Libertad en todo; pero yo no veo la libertad, sino embriaguez licenciosa, en las orgías de la imaginación."

La libertad, patrimonio de nuestra América, tenía que ser para el maestro, lo supremo: "La libertad, como contrapuesta, por una parte, a la docilidad servil que lo recibe todo sin examen, y por otra a la desarreglada licencia que se revela contra la autoridad de la razón y contra los más nobles y puros instintos del corazón humano, será sin duda el tema de la universidad en todas sus diferentes secciones."

Hé aquí, rápidamente el ideal del caraqueño, para su universidad, de tipo esencial americano. Fuerte en su arraigo nacional, pero expansiva y propagadora por el mundo de la sabiduría, pues no iba a ser repetición de lecciones, sino progresivo impulso a la sabiduría humana. Americana sobremanera, y como tal, factor idéntico de aglutinamiento al de sus lecciones del Derecho de gentes. Todas las escuelas del continente estarían en relación permanente con la de Chile, para conceptuar sus trabajos, acelerar el ritmo cultural americano y establecer el más lucrativo comercio ideológico y científico, para culminación de la obra revolucionaria de nuestro libertadores.

Parte esencial del pensamiento vivo de Andrés Bello constitúyela, sin duda, su nota al gobierno colombiano de hace cien años, cuyo texto es preciso se conozca para gloria del sabio venezolano y derrotero de las universidades contemporáneas:

"Santiago, 10 de noviembre de 1843. Señor. Como V. S. verá por el adjunto impreso, el 17 de septiembre último se instaló en esta Capital la Universidad de Chile. La ley de su creación manifiesta suficientemente su instituto, su forma, y los objetos que se propone.

"Este cuerpo ha principiado ya sus tareas; y aunque su organización apenas bosquejada en la ley es lo que principalmente ha dado materia hasta ahora a las deliberaciones del Consejo que lo preside y representa, la Universidad ha mirado como un deber suyo ponerse desde luego en comunicación con las otras corporaciones de su especie, establecidas en las demás secciones hispano-americanas. La Universidad ha deseado que todas ellas por medio de una franca correspondencia se hagan mutuamente partícipes de los resultados de sus trabajos, los concierten en cuanto sea dable y aceleren de este modo el movimiento intelectual, que aún entre las borrascas políticas de que algunas de las nuevas repúblicas han sido agitadas, no ha dejado nunca de manifestarse con más o menos actividad y brillo en todas ellas.

Tal es el objeto con que a nombre del Consejo de esta Universidad me dirijo a V. S. El gobierno de la República de Nueva Granada no podrá menos de patrocinar un pensamiento que tiene por objeto la difusión de las luces en nuestro hemisferio. Y V. S. como especialmente encargado de la dirección de los estudios y esa República, tomará sin duda una parte principal en este comercio literario, que, si bien reducido en sus primeros ensayos a un corto número de objetos, es de creer que presentará con el tiempo un campo más y

más vasto y fecundo al ingenio y el saber de los americanos. Así se coronará la obra gloriosa de nuestra revolución y adquirirá un nuevo título a la atención del mundo.

"Animado de esta esperanza, me complazco a ofrecer a V. S. mis sentimientos de consideración y respeto. Tengo la honra de ser de V. S. atento, segur oservidor, *Andrés Bello.*"

Guillermo Hernández de Alba

Catedrático de Historia del Colegio del Rosario.